



BASES DEL CONCURSO DEL PROGRAMA REGIONAL TIC-AMSUD Convocatoria 2008

Objetivo General del Programa TIC-AMSUD

El Programa regional TIC-Amsud es una iniciativa de la cooperación francesa y representantes de Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay cuyo objetivo es generar y fortalecer las capacidades regionales de América del Sur y su cooperación con Francia en la puesta en marcha de redes en materia de investigación-desarrollo en el ámbito de las ciencias y tecnologías de la información y comunicación (STIC), a través de la presentación de proyectos conjuntos.

Objetivos Específicos del Programa TIC-AMSUD

- Desarrollar la colaboración en el ámbito de las ciencias y tecnologías de la información y comunicación a través del intercambio de investigadores y de información, tanto entre los países de América del Sur implicados, como entre éstos y Francia.
- Apoyar proyectos de investigación básica y aplicada con componente regional entre Francia y al menos dos países latinoamericanos asociados al proyecto y que contengan una dimensión potencial de transferencia e innovación tecnológica.
- Favorecer en América del Sur las sinergias con otros programas regionales y multilaterales de este sector, en particular con la Unión Europea.

Modalidad de Cooperación

Presentación de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo que incluyan misiones de investigación (intercambios) entre los miembros de los grupos participantes, así como la movilidad de éstos, para la realización de talleres y/o escuelas intensivas (cursos de corta duración) que permitan la participación de profesores y/o estudiantes.

Áreas temáticas

El llamado está abierto a todas las temáticas relacionadas al ámbito de las TIC's.

Participantes

Pueden postular unidades y laboratorios de investigación, públicos o privados, vinculados a establecimientos de enseñanza superior, organismos de investigación o empresas.

Cada proyecto deberá asociar, al menos, un grupo de investigación francés y dos grupos de investigación pertenecientes a dos países sudamericanos participantes.

Los investigadores nacionales pueden incluir en su propuesta la participación de investigadores brasileños independiente de su pertenencia al Fapesp de Sao Paulo-Brasil.

Duración de los proyectos

Cada proyecto tendrá una duración máxima de dos años, debiendo enviar informes de avance anuales. Al culminar el primer año de desarrollo, y de acuerdo al informe de lo realizado, el Programa determinará continuar o no, otorgando el apoyo para el segundo año.

Duración de las misiones

- Sólo se financiarán misiones con una duración igual o inferior a 30 días.
- Se recomienda particularmente que la duración de las misiones sea de un mínimo de 10 días en caso de traslados entre Francia y América del Sur, y de una semana dentro de la región sudamericana.
- Asimismo, se valorará positivamente la realización de una reunión de trabajo en América Latina con todo el equipo de investigación.

Financiamiento

- Cada organismo participante de este Programa, financiará las misiones (pasajes y viáticos) de sus investigadores.
- Los investigadores brasileños participantes en los proyectos podrán ser financiados por la FAPESP (del Estado de San Pablo) o por la CAPES (todo Brasil).
- Los proyectos deberán explicitar en sus presupuestos los co-financiamientos solicitados para cada año. Los recursos se entregarán anualmente.
- Los gastos deberán ser detallados indicando número de misiones, objetivos de cada una, duración, país de destino y nombre del beneficiario.
- Los presupuestos solicitados deberán indicar los aportes de:
 - cada organismo sudamericano participante,
 - el Ministerio francés de Asuntos Extranjeros y Europeos,
 - el o los organismos o laboratorios de investigación franceses.

Operatividad - Criterios de Selección

El programa TIC-AmSud se apoya en dos Comités: Científico y Directivo.

El Comité Científico está conformado por 9 científicos designados por los organismos participantes: SECYT de Argentina; FAPESP de San Pablo y CAPES, Brasil; CONICYT de Chile; CONCYTEC de Perú; DICYT de Uruguay; CNRS, INRIA y GET de Francia; y el Comité Directivo por representantes de SECYT, FAPESP, CONICYT, CONCYTEC y DICYT por parte sudamericana. Por la parte francesa, por representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Ministerio de Educación, Enseñanza Superior e Investigación de Francia, del CNRS, del INRIA y del GET.

- Cada organismo participante revisará los proyectos recibidos en términos administrativos.
- El Comité científico designará dos expertos internacionales para evaluar cada propuesta. La selección y aprobación de los proyectos la realizará el Comité Directivo, en base a la evaluación internacional, al informe emitido por el Comité Científico y a la disponibilidad presupuestaria.
- Además de la excelencia científica, los principales criterios de elegibilidad de los proyectos son:
 - el carácter innovador del proyecto,
 - la creación de nuevas colaboraciones internacionales,
 - la complementariedad y antecedentes de los grupos participantes,

- la transferencia mutua de competencia y de innovación,
- la participación de postdoctorantes o jóvenes investigadores en los intercambios.

Coordinación

Para la coordinación de cada proyecto y por cada país, se designará un responsable científico (Director científico) debidamente capacitado para dirigir investigaciones. Entre los directores científicos se designará a un investigador, quien actuará como Coordinador Internacional del proyecto.

Puesta en marcha de los proyectos

- La aprobación o el rechazo del proyecto será notificado oficialmente a cada director científico del proyecto, por la institución nacional participante que corresponda.
- Con respecto a los proyectos aprobados, cada institución informará al director científico nacional y a la Secretaría del Programa Tic-Amsud los recursos otorgados, indicando las modalidades y el calendario de desembolso.
- Una vez puesto en marcha el proyecto, se deberá contar con un sitio Internet en donde se reflejen las actividades del mismo, el cual deberá ser informado a la Secretaría del Programa por el Coordinador internacional.
- El coordinador internacional de cada proyecto enviará un informe anual de actividades (informe de avance) a la Secretaría del programa TIC-AmSud.
- El director científico de cada proyecto enviará un informe anual de actividades (informe de avance) a la institución nacional participante que corresponda.
- El coordinador internacional de cada proyecto deberá enviar, en el plazo de los tres meses siguientes a la finalización del mismo, un informe final a la Secretaría del Programa TIC-AmSud.

Propiedad Intelectual

Los responsables de los proyectos deberán tomar en consideración las disposiciones necesarias para la protección de la propiedad intelectual.

Recepción de Postulaciones y Calendario

- Cada director científico nacional deberá enviar a su organismo de referencia, **en Chile CONICYT**, el formulario debidamente completado y redactado en su idioma, debiendo ser coincidentes todas las presentaciones de cada país.
- El coordinador internacional deberá presentar el **formulario completo en inglés**, ante la Secretaría del Programa TIC-AmSud: sticamsud@fing.edu.uy, antes del 15 de mayo de 2008 a las 24 hs. de Uruguay.

17 de diciembre de 2007	Apertura de la convocatoria El formulario se encuentra disponible en el sitio Internet del Programa TIC-AmSud: www.sticamsud.org y en los sitios web de cada organismo participante.
15 de mayo de 2008	Cierre de la convocatoria
Mayo - Octubre 2008	Evaluación de expertos internacionales
Noviembre 2008	Selección final de acuerdo a evaluación internacional
Enero 2009	Puesta en marcha de los proyectos

Contacto nacional

CONICYT- Departamento de Relaciones Internacionales, Bernarda Morín 545 piso 2,
Providencia, Santiago, Teléfono: (56-2) 3654421 Fax: (56-2) 2741897

http://www.conicyt.cl/concursos/concursos_vigentes.html

Secretaría del Programa

Secretaría del Programa TIC-AmSud en Montevideo, Uruguay

sec-sticamsud@fing.edu.uy

Dra. Dina Wonsever - Tel.: (00 598 2) 711 42 44 interno 110